



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00544618-UNC-ME#FD, DONACION LIBROS PROF. ESTEBAN LLAMOSAS

VISTO: el EX-2024-00544618-UNC-ME#FD referido a la donación de libros efectuada para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que dichas obras resultarán de gran utilidad para todos quienes deseen consultarlas.

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los señores decanos para aceptar la donación de bienes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la donación, efectuada por el Prof. Esteban F. Llamosas para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad, de las siguientes obras:

- La Corte y sus presidencias: La Corte Genaro Carrió, Dir. Paula Gaido y Laura Clérico (2019) (un tomo) ISBN: 9789877451603.
- La Corte y sus presidencias: La Corte José Severo Caballero, Dir. Paula Gaido y Laura Clérico; editor Horacio Etchichury (2020) (un tomo) ISBN: 9789877451863.
- La Corte y sus presidencias: La Corte Enrique Santiago Petracchi I, Dir. Paula Gaido y Laura Clérico; editora Claudina Orunesu (2021) (un tomo) ISBN: 9789877452051.
- La Corte y sus presidencias: La Corte Enrique Santiago Petracchi II, Dir. Paula Gaido y Laura Clérico; editores Ignacio Giuffré y Sebastián Linares (2022) (un tomo) ISBN: 9789877452334; todos ellos de editorial Ad Hoc.

Artículo 2: Extender al Prof. Esteban Llamosas un profundo agradecimiento por la donación efectuada.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económico Financiera y oportunamente archívese.